

LA INFORMACIÓN CERTIFICO QUE ESTE AVISO FUE PUBLICADO EN FECHA 06/05/2022 FIRMA



Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros sobre Base Regulada 31 de Diciembre del 2020 y 2019

GUZMAN TAPIA PKF



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas del Banco Múltiple ACTIVO DOMINICANA, S. A. Santo Domingo, D.N.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2020, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2020, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Base para la Opinión Calificada

- 1. Durante varios periodos, el Banco ha estado sometido a planes de regularización que... 2. Tal como se menciona en la Nota 10, a los estados financieros, dentro de las otras cuentas por cobrar existen RD\$9,421,931, cuyo importe debe ser evaluado en función de la cobrabilidad o recuperabilidad...

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en la sección Base para Opinión Calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A., al 31 de diciembre del 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por el Superintendente de Bancos, según se describe en la Nota 2, a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros" de nuestro Informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta un índice de solvencia por debajo del límite requerido, según se puede reflejar en la nota 27, a los estados financieros, este índice quedó por debajo del requerido por las normativas vigentes, debido a que, no obstante existir aportes para futura capitalización por un importe de RD\$517,726,675, con los cuales el índice se posicionaría en 14.77%, dichos aportes no pueden ser considerados para tales fines hasta tanto las autoridades regulatorias espidan la autorización de aprobación para ser capitalizados. La cual a la fecha de emisión de estos estados financieros no ha sido sometida a la Superintendencia de Bancos, debido a que está pendiente de completar algunos procesos de aportes que forman parte del cronograma de capitalización que datan desde el año 2019, así como de los nuevos aportes realizados durante el 2020.

Según se revela en esa misma nota, el Banco presenta exceso en los límites requeridos por las normativas vigentes.

La entidad sometió para la aprobación de las autoridades a, un nuevo accionista que durante el año 2020 realizó aportes por US\$6,941,500, en adición solicitó la no objeción para modificar la composición del Consejo de Administración del Banco, a la fecha de emisión de estos estados financieros al Banco no le ha sido expedida por parte de la Junta Monetaria la no objeción para tales fines. Con estos nuevos aportes de capital el índice de Solvencia del Banco se elevaría dentro de los límites requerido.

Tal como se menciona en la Nota 42, a los estados financieros, durante los últimos años el Banco ha estado operando con pérdidas. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta pérdidas acumuladas ascendentes a RD\$1,230,184,021, representando las mismas un 84% del Capital Suscrito y Pagado en adición a los Aportes Pendientes de Capitalizar.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta un flujo de efectivo negativo.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formulación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación, son los asuntos clave de auditoría que se deben comunicar en este informe.

1. Cartera de Créditos y Provisión para Cartera de Créditos

La provisión para la Cartera de Créditos en relación con los asuntos clave de auditoría que se describen en este informe, es el monto que se requiere para cubrir el riesgo de que los deudores no paguen sus obligaciones de acuerdo con los términos acordados en los contratos de crédito. La provisión para la Cartera de Créditos comprende las reservas para préstamos no cobrados evaluadas según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos aprobado por la Junta Monetaria, que establece la metodología que deben seguir los bancos de intermediación financiera para evaluar y provisionar los riesgos de sus activos financieros...

2. Departamento de Auditoría Interna

Durante el año 2020, en la Entidad no se cumplió con el establecimiento de la Circular 099/12 emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 14 de diciembre del 2012, mediante la cual se aprobó y se puso en vigencia el Instrumento para la función de Auditoría Interna en las Entidades de Intermediación Financiera, la cual establece que las Entidades de Intermediación Financiera deben tener una función de auditoría interna que presente a la Alta Gerencia y al Consejo de una revisión independiente y una evaluación objetiva y la validez y efectividad del control interno, gratuito de riesgos y gobierno corporativo de la entidad, con el propósito de mantenerse informados de asuntos materiales que puedan afectar la entidad, y la pronta tomar decisiones adecuadas y oportunas.

3. Preparación de Pasiva y Equipos y Bienes diversos

En fecha 13 de octubre del 2017, mediante circular AIMS/200717 el órgano regulador ordena la implementación a Banco Diversos el imparte de REPS/2022/28 regulada en Instrumentos Emitidos en Respuesta de Créditos, correspondiente a sumatoria los cuales están en proceso de ser transferido a nombre del Banco, para proporcionar un valor. El objetivo de la norma internacional dentro de la propiedad, planta y equipo bajo un importe de RD\$13,023,500 correspondiente a varios inmuebles, en el momento del proceso de construcción y de inclusión del Banco de Ahorros y Cédula Prepagada a los mismos están en proceso de ser transferidos al Banco.

3. Reconocimiento de Ingreso

El reconocimiento de los ingresos generados en la Cartera de créditos presenta el rubro más significativo dentro del estado de resultados del Banco, se cubre de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, sometido los instrumentos de fin de tasa que se emiten y venta según el tipo de operación de crédito con el fin de mantener actualizada la información sobre la completitud del progreso de reconocimiento.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de participación distantes a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización en estos documentos para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Superintendente de Bancos de la República Dominicana.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se asegura que la información en la Memoria Anual está disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no altera la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que prepare un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, consideramos si la información es materialmente inconsistente con los estados financieros o muestra inconsistencias obvias en la auditoría, o si de alguna manera, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por el Superintendente de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelado, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de preparación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude en más elevado que aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que hagamos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

No comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de dicha comunicación.

GUZMAN TAPIA PKF

No. de registro en la SHB A-401-0111



04 de Mayo del 2022 Santo Domingo, D. N. República Dominicana

Página siguiente



BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balance sheet table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

Statement of financial position table for 2021 and 2020. Columns: 31 de diciembre del 2021, 2020. Rows: Activos, Pasivos, Patrimonio.

Income statement table for 2021 and 2020. Columns: 2021, 2020. Rows: Ingresos, Gastos, Resultados.

BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A. Notas a los Estados Financieros

1. Entidad. El Banco ACTIVO DOMINICANA, S.A. (el Banco), es una institución financiera constituida el 7 de mayo del 2016...

Table with 2 columns: Nombre, Puestos. Lists key executives and their roles.

Table with 3 columns: Ubicación, Sucursales, Cajeros Automáticos. Shows branch and ATM distribution.

Las presentes estados financieros fueron aprobados por su comité por la Administración del Banco en fecha 04 de Mayo del 2022.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros. El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana...

b) Principales estimaciones utilizadas. Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en un próximo ejercicio.

c) Instrumentos financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea pertinente determinarlos.

d) Inversiones. Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores disponibles para la venta comprenden las inversiones en valores transadas por la entidad para obtener sus adecuadas rentabilidades por sus condiciones temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento.

El Banco no está registrando estas inversiones a su costo amortizado por el método de interés efectivo.

La provisión para inversiones se determina asignando criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y clasificación sobre la base del régimen transitorio.

2) Inversiones en acciones. Las inversiones en acciones se registran al costo o valor de mercado al momento. No se exhibe valor de mercado, se registra al costo menos cualquier decremento, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando los instrumentos del Reglamento de Evaluación al Activo.

3) Cartera de créditos y provisiones para créditos. La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 28 de Septiembre del 2017, aprobó la modificación de nuestra integral al "Reglamento de Evaluación de Activos" que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingencias.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco mensualmente sobre la base de la clasificación de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si su costo de mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente.



Las provisiones se manejan sin rebuena por realización de exposición a riesgo de crédito, sus seguros primarios, obtenidos a su vez se requieren de forma regular, no debiendo responderse provisiones sobre otro crédito, ni reclasificación a otro rango del activo.

El devengamiento de interés se suspende para la cartera de crédito vencida a más de 90 días, así como también cuando el deudor haya sido clasificado en categoría de riesgo "C" o superior por capacidad de pago y a la par del deudor no mostrar signos, sus papeles provisionen de un mayor deterioro o de un mayor deterioro.

Adicionalmente el Banco aplica un mecanismo de ajuste de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las costas del total del crédito ha caído en vía contenciosa.

De acuerdo con el reglamento, la intención de provisionar para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito, depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, mediana deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecario.

Según primera resolución de la Junta Monetaria del 24 de octubre de 2017 autoriza la entrada en vigencia para que los estados de información financiera presenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones vencidas con el Sistema conforme a lo siguiente:

- Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores a RD\$25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000 y menores a RD\$100,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.
- Mayores deudores comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$100,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Mediante segunda resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo 2020, para mitigar los efectos del COVID-19, se adaptaron medidas de flexibilidad para mantener congolesas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero 2020. El monto determinado como provisiones congolesas corresponde a las provisiones congolesas del total de créditos reportados en la Cuenta de Riesgo de marzo del 2020.

Provisiones y clasificaciones de los créditos otorgados con Fondos Liberados del Estraje Legal. Las provisiones para créditos desembolsados con fondos liberados del Estraje Legal deben ser 100% y deben ser clasificadas en "A", para fines del cálculo de la solvencia de los prestadores de riesgo 0%. Este tratamiento tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2024.

Datos recuadros deben ser utilizados exclusivamente para el otorgamiento de préstamos nuevos, por lo que no pueden ser usados para renovar ni reestructurar los préstamos otorgados con anterioridad al 23 de marzo de 2020.

Evaluación para los microcréditos. La evaluación de riesgo de la cartera de microcréditos se realiza sobre la base del análisis de los criterios establecidos en el Reglamento de Microcréditos, asignado a la categoría de riesgo que corresponde a cada deudor, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de estimar una provisión que cubra las pérdidas esperadas de esta cartera. La evaluación del deudor se realiza en base a la totalidad de sus deudas, de forma que exista una única calificación para cada deudor. En el proceso de evaluación del deudor, se dará importancia a la determinación del historial de pago del deudor, a la estabilidad de la fuente de recursos y se tomarán en consideración las garantías otorgadas por el deudor.

Créditos reestructurados. Para la clasificación de los créditos reestructurados (RM) sean comerciales, consumo e hipotecario la clasificación se asigna según lo establece el REA y la tabla No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de atraso al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evaluación de pago, estos créditos podrán llegar a clasificarse "A" si un realizando pagos consecutivos sin atraso.

Cobro intereses tarjetas de crédito. El cobro y cobro de los intereses por concepto de operaciones de Tarjetas de Crédito se realiza sobre el saldo insatisfecho que establece el instructivo operativo para la aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito, de fecha 12 de junio del 2013. Para el cálculo de la provisión de tarjetas de crédito, solo se deben considerar los rendimientos hasta 60 días.

Provisión para rendimientos por cobrar. La provisión para rendimientos vigentes por cobrar se calcula usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos comerciales, la provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecario, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de los saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencido. A partir de esos plazos se manejan su devengamiento y se contabilizan en cuentas de crédito. Los créditos a tarjetas/ahorrados no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de créditos como parte del capital. Las provisiones otorgadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses financieros. Ingresos y Gastos Financieros. Los ingresos sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre operaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorros y certificados financieros son intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier costo de capital o intereses de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecario y 60 días para los créditos de créditos. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de crédito. Solamente se reconocen como ingresos los intereses recuperados en cuentas de crédito cuando sea efectivo menor o nulo.

Los gastos financieros corresponden a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros gastos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Políticas de reconocimiento de ingresos por impacto en resultado COVID-19. Las políticas de ingresos permanentes realizándose conforme al Manual de Contabilidad vigente establecido por la Superintendencia de Bancos mediante el método de lo devengado.

Tipificación de las garantías. Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía se contabiliza como un elemento secundario para el cumplimiento de la cobertura de las provisiones en base a un monto asegurado establecido. Las garantías adicionales serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de la garantía establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.
- Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.
- En el caso de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o dealer autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

1) Valoración de la propiedad, muebles y equipos y el método de depreciación utilizado. La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se venían a gastos según se incurran. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son revalorados, sus costos y el correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y traslapan al patrimonio se eliminan los resultados. La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-02 y sus modificaciones. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Table with 3 columns: Categoría, Vida útil estimada, Método. Includes categories like Edificaciones, Mobiliario y equipos, Equipo de transporte, Otros muebles y equipos.

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2) Bienes realizables y adjudicados. Los bienes realizables y adjudicados se registran al menor costo de: El valor acordado en la transferencia en pago o de la adjudicación en remate judicial, según corresponda. El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien. El saldo contable correspondiente al costo del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La Cuentas Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre del 2020, sobre la flexibilización para mitigar efectos del Covid-19, estipula extender, ininterrumpidamente, de tres (3) a once (11) años, hasta el 31 de diciembre del 2022, el plazo establecido en el literal a) del artículo 84 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado mediante la Segunda Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 28 de septiembre del 2017, para la constitución de las provisiones razonables de los bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos, cuyos ingresos en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre del 2020 inclusive, reestructurados en sus mismas condiciones y modalidades de cálculo.

3) Cargos diferidos. Solo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplen con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los cargos diferidos se van amortizando hasta un período de tres años.

4) Intangibles. Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si a la vez útil económica de un activo intangible es determinable e identificable. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su reparabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil sea indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su reparabilidad anual, o en mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser recuperable. El Banco está autorizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

5) Activos y pasivos en moneda extranjera. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre contable por el Banco Central de la República Dominicana para las transacciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

A1 31 de diciembre del 2020 y 2019, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana en el RD\$1.113 y RD\$1.9022 en relación con el dólar de los Estados Unidos (USD) y RD\$1.977 y RD\$1.977 en relación con el Euro.

6) Costo de beneficios de empleados. Beneficios. El Banco concede beneficios a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a su pertenencia sobre las ganancias obtenidas antes de dichos compensaciones.

Plan de Pensiones. El Banco, con el propósito de asegurar a su establecido en la Ley No 97-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, afilió al sistema de Administración de Fondos de Pensiones a sus funcionarios y empleados.

Indemnización por Cesantía. La indemnización por cesantía, que el Código de Trabajo de la República Dominicana requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

Otros Beneficios. El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como bonos de vacaciones y regalo anual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también otros beneficios de acuerdo a su política de incentivo al personal.

7) Valores en circulación. El valor estimado de mercado de los valores en circulación se similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que permita la información requerida según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los gastos por intereses son registrados en los resultados cuando se originan los mismos. Además se establece que para los depósitos sin vencimiento definidos, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera o presentada. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujo de efectivo y estimados de prepagos. En este aspecto, los valores estimados devueltos no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación.

Instrumentos Financieros a Corto Plazo. Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco.

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. Los dos categorías más incluidas en las Notas 7, 16, 17.

8) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos. El Banco reconoce sus ingresos un día antes del devengado, es decir cuando se devengaron, independientemente de cuándo se cobran. Asimismo reconoce los gastos cuando se incurran o se conectan.

9) Provisiones. Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considere probable y que se pueda estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o moral, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o otros compromisos que crean una tenencia una expectativa válida de que el sustrato cubra responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre. No se reconoce una provisión cuando el importe de la obligación no puede ser estimado con fiabilidad. En este caso, se presenta la información relevante en las notas por los estados financieros.

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

10) Impuesto sobre la renta. El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre la base establecida por el código tributario de la República Dominicana. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se revisitan. El impuesto diferido activo es reconocible solo si es probable que la renta sea imponible su suficiente para compensar el costo de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reconocido hasta el momento en que se cree probable que el beneficio relacionado el mismo se realice.

11) Equivalentes de efectivo. El Banco considera como equivalentes de efectivo todos las inversiones que vencimiento original a la fecha de compra, de tres meses o menores y calificadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos miembros y certificados de depósitos en la Cámara de Compensación.

12) Baja en un activo financiero. Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

13) Deterioro del valor de los activos. El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos está recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones se medirá mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha caído por debajo del valor razonable de dicho activo, pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

14) Contingencias. El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las causas contingentes y conoce las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

Los cambios de préstamos están controlados por dos operaciones, mediante las cuales las pérdidas contingenciales son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos cambios, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos sean cuantitativamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de las entidades de intermediación financiera. Entre las cuentas contingentes están las fianzas, las cuentas de deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecario, así como de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correctiva y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

15) Distribución de dividendos y utilidad por acción. El Banco tiene como política aceptar a lo que establecen los Estatutos del Banco los cuales indican que la Asamblea General de Accionistas es el órgano responsable de disponer el destino final de los beneficios de cada año. Solo podrán distribuir dividendos en efectivo las compañías que cumplen con el 10% del índice de solvencia.

Para el año 2020, según lo establecido en el numeral 3 del párrafo II de la Cuenta Reestructurada de la Junta Monetaria, de fecha 23 de diciembre del 2020, las entidades de Intermediación Financiera que no hayan sido afectadas por el proceso de reestructuración en virtud de un instrumento regulador para mitigar los efectos del COVID-19, podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, por el monto de las utilidades del ejercicio corriente que excedan las provisiones que cubren saldos diferidos, debiendo mantener el resto de las utilidades, en una cuenta de reservas o capitalizadas, según lo determinen los accionistas mediante una de asamblea.

16) Reclasificación de partidas. N/A

17) Diferencias significativas con las NIIF. Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Los resultados de las diferencias más importantes son como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgo y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los dos de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecario). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.
ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días siguientes a la adjudicación:
- Bienes muebles: un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avo mensual.
- Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avo mensual.
Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.
iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos comerciales, provisionándose 100% a los 90 días de vencido. A partir de ese plazo se responde su devengamiento y se contabilizan en cuentas de crédito.
Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los rendimientos por cobros se devenguen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al método de pérdidas incurridas en vez del método de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

18) Las entidades financieras incluyen todos los pasivos en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean a la tasa de cambio a la cual el Banco haya accedido a la fecha del estado de situación financiera.

19) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a cancelar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a viviendas, que deben ser cancelados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los financiamientos por directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos costos inmediatamente cuando se determina que las provisiones son insuficientes para cubrir el monto del crédito.

20) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones de créditos se calculen a partir del momento de ser adjudicados hasta transferidos y aplicados a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera solo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.

21) La presentación de ciertos revaloraciones en los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de la requerida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

22) De conformidad con las prácticas habituales, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerlos durante el período de vigencia entre quienes las Normas Internacionales de Información Financiera requieren como parte de las actividades de operación.

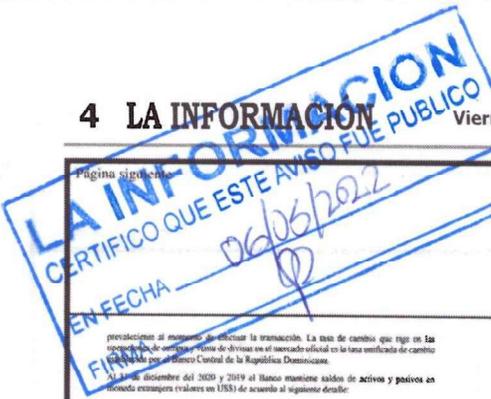
23) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las provisiones prevaleceren en base a la evaluación de riesgos existentes basados en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

24) El método de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos clasifica como actividades de inversión y de desinversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

25) Los efectos sobre los Estados Financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera no han sido cuantificados.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario. El sistema cambiario vigente en el país se gestiona el mercado cambiario en un mercado oficial y un mercado privado. El mercado privado es manejado por los bancos comerciales y agencias de cambio por delegación del Banco Central de la República Dominicana a tasa de compra y venta de divisas está determinada por la oferta y la demanda de dicho mercado y será la

Página siguiente



prevención al momento de efectuar la transacción. La tasa de cambio que rige en las operaciones de cambio de divisas es el tipo de cambio oficial en la moneda de cambio del Banco Central de la República Dominicana.

Estado financiero del 2020 y 2019 al Balance mensual de activos y pasivos en moneda extranjera (en US\$) de acuerdo al siguiente detalle:

Activo	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles	153	205	153	205
Activos no disponibles	1,937,637	2,172,379	1,613,514	1,814,460
Cuentas de clientes	1,481,538	1,536,403	1,462,217	1,574,853
Reservaciones por cobros de créditos	345,959	9,973	96,800	1,925,648
Reservaciones por cobros de depósitos	235,330	15,087,751	80,806	2,290,522
Reservaciones por provisiones	102,200	2,986,773	2,495	1,516,607
Cuentas por cobrar	6,440	401,305	45,726	3,981,912
Otros activos	3,246,862	248,476,892	3,247,982	172,213,934
<b>Total de Activos</b>	<b>6,246,148</b>	<b>250,476,892</b>	<b>5,247,982</b>	<b>172,213,934</b>

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el importe en moneda extranjera fue de RD\$108.1131 y RD\$95.9022 por US\$1.00, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, respectivamente.

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles e intercambiables consisten de:

Activos en Caja e Interests (a)	2020	2019
En moneda nacional	47,894,505	18,711,344
En moneda extranjera	47,894,505	18,711,344
<b>Total</b>	<b>95,789,010</b>	<b>37,422,688</b>

Al 31 de diciembre del 2020, el escudo legal requerido es de RD\$144,324,624 y US\$845,870 a una fecha, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total de coberturas para este propósito de RD\$137,084,054 y US\$725,568, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para esas fechas.

- (a) Los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2020, están compuestos por US\$271,607 en caja, US\$2,718,615 en el Banco Central y US\$374,425 en Bancos del extranjero.
- (b) Dentro de este balance existe un importe de RD\$612,111, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, que está restringido.
- (c) Este importe corresponde a créditos recibidos de otros bancos comerciales, pendientes de ser cobrados en la cámara de Compensación.

7. Inversiones

Al 31 de diciembre esta cuenta está conformada de la siguiente forma:

Tipo de Inversión	Emitente	2020		Emitido	Vencimiento
		Millones	RD\$		
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>					
Créditos de Interés	Banco Central de Rep. Dom.	41,130,000	10,50%	2025	
Deposito de Cheque	11 Bancos del Rep. Dom.	11,930,600	1.50%	2021	
Deposito corriente (a)	SP México	1,187,300	11.80%		
Reservaciones por cobrar (b)		160,000,000			
Provisiones por cobrar (c)		3,971,044			
Títulos por inversión		13,635,000			
<b>Total</b>		<b>160,444,000</b>			

- (a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, este importe corresponde a inversión restringida de US\$125,337 y US\$100,000, respectivamente, sobre garantías de las operaciones de tarjetas de crédito en Visa, etc.
- (b) Dentro de este balance, al 31 de diciembre del 2019, existe un importe de US\$2,805.

8. Cartera de créditos

La cartera de créditos está conformada de la siguiente forma:

Por tipo de crédito:

Categoría de crédito	2020		2019	
	Millones	RD\$	Millones	RD\$
<b>Créditos comerciales:</b>				
Préstamos	276,036,003	361,507,313		
Subtotal	276,036,003	361,507,313		
<b>Créditos de consumo:</b>				
Consumo	455,803,412	544,383,620		
Tarjetas de crédito personales	143,964,762	184,298,445		
Subtotal	599,768,174	688,682,074		
<b>Créditos hipotecarios:</b>				
Adquisición de Viviendas	102,431,330	104,012,483		
Compraventa, remodelación, reparación, ampliación, otros	2,207,889	4,620,310		
Subtotal	104,639,219	108,632,793		
<b>Remedios por cobrar (b)</b>				
Provisiones para créditos	(65,837,351)	(79,826,281)		
<b>Total</b>	<b>645,591,144</b>	<b>1,048,968,967</b>		

Estos créditos cuentan en su mayoría con garantía hipotecaria o prendaria y con la firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento en su mayoría entre 1 y 7 años para los créditos comerciales, hasta veinte (20) años para los hipotecarios y hasta 5 años para los préstamos de consumo.

b) Modificación de la Cartera de Créditos:

Cartera Comercial	2020		2019	
	Millones	RD\$	Millones	RD\$
Vigentes	259,137,933	336,196,496		
Reestructurados		2,020,000		
Cobranza Judicial				
Vencidos	1,197,864	12,308,257		
Por más de 90 días	15,704,000	16,978,580		
<b>Total</b>	<b>276,036,003</b>	<b>361,507,313</b>		

Créditos por Cobrar:

Vigentes	542,838,835	635,563,364
Reestructurados	160,000	-
Cobranza Judicial	-	-
Vencidos:	-	-
- De 31 a 90 días	4,764,608	3,647,133
- Por más de 90 días	12,842,211	21,271,875
<b>Total</b>	<b>559,545,174</b>	<b>660,482,372</b>

Créditos Financieros:

Compraventa, remodelación, reparación, ampliación, otros	104,909,111	103,959,807
Vigentes:	-	-
- De 31 a 90 días	83,108	24,394
- Por más de 90 días	-	4,647,114
Reestructurados	-	-
Subtotal	104,909,111	108,606,921

Reservaciones sobre:

Vigentes	15,342,759	13,764,270
Compras y otros descuentos:	-	-
- De 31 a 90 días	1,441,624	1,314,104
- Por más de 90 días	13,901,135	12,450,166
En cobranza Judicial	-	-
Reestructurados	3,300	27,800
Subtotal	19,644,784	26,246,236

Provisiones para créditos

Total	(65,837,351)	(79,826,281)
Total Cartera	949,474,444	1,418,999,962

Dentro de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2020 y 2019, existen US\$1,987,536 y US\$1,842,927, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, dentro de este balance existe un importe de US\$1,011,737 y US\$970,463, respectivamente.

(c) Por tipo de garantía:

	2020	2019
Con garantías polivalentes (1)	267,406,658	267,814,749
Con garantías no polivalentes (2)	10,000,000	6,918,549
Sin garantías (3)	703,637,386	734,999,664
<b>Total</b>	<b>980,044,044</b>	<b>1,010,732,962</b>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, y por tanto, permiten caracterizarse que los bienes de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, permiten caracterizarse que los bienes de difícil realización dado su origen especializado.

(3) Este renglón considera entre préstamos sin garantías, aquellos garantizados con garantías solidarias de personas físicas y morales, entre otros.

Por origen de las facilidades:

Programa	2020		2019	
	Millones	RD\$	Millones	RD\$
Programa	980,044,044	1,010,732,962		

Por plazos:

Corte plazo (hasta un año)	2020		2019	
	Millones	RD\$	Millones	RD\$
Corte plazo (hasta un año)	337,679,456	437,607,928		
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	263,267,393	498,574,427		
Largo plazo (más de tres años)	379,097,194	322,549,327		
<b>Total</b>	<b>980,044,044</b>	<b>1,258,731,682</b>		

Por sectores económicos:

Sector	2020		2019	
	Millones	RD\$	Millones	RD\$
Construcción	2,207,889	22,426,679		
Comercio al por mayor y menor, etc.	147,793,595	152,946,226		
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,163,833	8,999,658		
Actividades inmobiliarias, financieras y de seguros	118,125,311	214,799,533		
Servicios sociales y de salud	928,413	1,481,797		
Industria Manufacturera	6,560,598	18,479,834		
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	6,061,482	1,601,010		
Hotelería y restaurantes	21,826,880	11,821,505		
Financiamiento	3,277,090	1,504,549		
Otros sectores de servicios (comerciantes, sociales y personales)	658,706,718	730,710,509		
<b>Total</b>	<b>949,474,444</b>	<b>1,258,731,682</b>		

Créditos en provisiones consolidadas:

Categoría	Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019	
	Balance	Recomendaciones	Balance	Recomendaciones
Comercial	157,585,884	3,995,609		
Consumo	285,396,356	6,061,812		
Hipotecario	83,781,213	1,481,797		
Tarjetas Empresariales	7,035,666	4,590,896		
Tarjetas Personales	129,214,274	13,280,237		
Tarjetas Flexibles	36,793,343	1,756,759		
<b>Total</b>	<b>699,806,736</b>	<b>27,326,726</b>		

Créditos con restitución temporal RT

Categoría	Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019	
	Balance	Recomendaciones	Balance	Recomendaciones
Comercial	37,506,298	1,119,261		
Consumo	42,541,560	840,367		
<b>Total</b>	<b>100,047,858</b>	<b>2,159,728</b>		

Préstamos con modificaciones de los términos de pago por COVID-19:

Categoría	Al 31 de diciembre 2020		Al 31 de diciembre 2019	
	Balance	Recomendaciones	Balance	Recomendaciones
Comercial	86,148,950	2,176,267		
Consumo	24,157,778	1,047,702		
Hipotecario	18,044,762	61,983		
Tarjetas	931,776,762	6,971,808		
<b>Total</b>	<b>230,128,252</b>	<b>10,257,760</b>		

Dentro de las facilidades otorgadas por la Junta Monetaria para mitigar el efecto de la pandemia a los prestatarios le fueron modificados los acuerdos de pago por flexibilización, se modificaron en la misma proporción del plazo acordado con el cliente y, se aumentó el tiempo de término del préstamo. Los ingresos correspondientes a una cuenta así como las cuotas por seguros que forman parte de la cuota del cliente, fueron diferidas entre el tiempo restante de la vida del préstamo.

Durante el período de Pandemia se reestructuraron, de manera temporal, facilidades a clientes. Para el cierre del mes de diciembre existían cuarenta y cuatro (44) préstamos en condición de reestructurados temporales por Covid-19.

El Banco como parte del compromiso de apoyar a los clientes y mitigar el impacto económico derivado de la pandemia del COVID-19, ha venido otorgando a los clientes una serie de flexibilización en relación a los términos y condiciones originalmente pactados con los clientes con el fin de ayudar a recuperarse y poner al día sus créditos deteriorados por falta de pago, dentro de estas medidas podemos mencionar reestructuraciones, ampliaciones de plazos, reducciones de tasas, condonaciones de cargos por mora, refinanciamientos y diferimientos de pagos mínimos de tarjetas y de pagos de préstamos por hasta tres (3) meses. El área de riesgo de la gerencia al comprometerse al pago de los créditos reestructurados, por la capacidad de pago o morosidad por el área de análisis de créditos.

10. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre consisten en:

	2020	2019
Compras por cobrar (a)	3,348,323	5,609,201
Cuentas por cobrar al personal	808,400	1,813,300
Depósitos en garantía (a)	3,126,534	2,081,000
Reclamaciones por cobrar	62,231	207,283
Alquileres por cobrar	2,000	-
Otras cuentas por cobrar (a) (b)	16,541,832	17,166,249
Cuentas por recuperar	708,642	1,848,000
<b>Total</b>	<b>24,236,542</b>	<b>21,646,833</b>

(a) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, estos montos incluyen US\$117,956 y US\$75,236, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, dentro de este balance existe un importe de RD\$9,471,931, respectivamente, compuesto por depósitos del contrato colateral que fue recibido del Banco BAHACI, con BAHACI y otros cuentas por cobrar que fueron producto de la misma negociación, que vienen de años anteriores y a la fecha de consistencia de estos estados financieros no han sido recuperados.

Las cuentas por cobrar al cierre del 2020, están compuestas en un 17% por cuentas y comisiones aplicadas a los clientes de tarjetas de crédito asociadas a sus pagos mensuales. Las mismas asociadas a los ingresos forman parte de la cuota del cliente, al apogonarse y gestión de cobros se reducen en base a las mismas políticas establecidas para las provisiones. No obstante, la Entidad no cuenta con procedimientos relacionados con la gestión, seguimiento y monitoreo de cuentas a cobrar.

11. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están compuestos de la siguiente forma:

	2020	2019
Inventarios recibidos en recuperación de créditos	34,014,585	3,386,529
Otros muebles y equipos	12,427,281	22,773,688
<b>Total</b>	<b>46,441,866</b>	<b>26,160,217</b>

Al 31 de diciembre del 2020, estos bienes recibidos en recuperación de créditos suman montos de 40 meses de adjudicación y tienen una provisión constituida de RD\$8,511,919.

13. Propiedad, muebles y equipos

El detalle de la propiedad, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es como sigue:

Tipo de activo	2020		2019	
	Millones	RD\$	Millones	RD\$
Muebles	184,018	214,478	179,207	202,376
Equipos	14,020	16,020	14,020	16,020
Autos	65,000	75,000	65,000	75,000
Tarjetas	2,000	2,000	2,000	2,000
Equipos electrónicos	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de oficina	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de transporte	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de comunicación	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de seguridad	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de mantenimiento	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de limpieza	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de energía	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de informática	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de telecomunicaciones	1,000	1,000	1,000	1,000
Equipos de otros	1,000	1,000	1,000	1,000
<b>Total</b>	<b>200,000</b>	<b>230,000</b>	<b>200,000</b>	

Página siguiente



Informe de Provisiones para activos riesgosos
Un detalle en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2020:

Table with columns: Cuentas de Crédito, Intereses, Revaluaciones, Otros, Deterioros, Total RDS. Rows include Saldo al inicio de operaciones, Provisiones para activos riesgosos, etc.

Tratamiento para las provisiones: El Banco se acogió a la disposición establecida sobre el plan requerido flexibilizado para la cuenta de créditos, otorgado mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020...

Debido a que la cuenta de crédito se vio impactada producto del descenso en la capacidad de pago de los deudores a consecuencia de las restricciones por la pandemia Covid-19, lo que se refleja a su vez en el gasto y los resultados de la Entidad, producto de la constitución de provisiones para cubrir riesgo de los créditos, independientemente de que estos se encuentren ya sido flexibilizados por parte de las entidades reguladoras.

El Banco pretende a cumplir la clasificación y la gestión de los deudores, así como a reestructurar los créditos, en caso que empiecen las mismas clasificaciones y provisiones que tenían los deudores al momento de la reestructuración por lo que aplicó el cumplimiento preventivo del régimen de las provisiones reguladas según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), con el objetivo de mitigar el riesgo derivado del COVID-19.

El Banco al 31 de diciembre del 2020, presenta una deficiencia de provisiones requeridas según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), por un importe de RD\$28,170,457, debido a la aplicación de la medida de flexibilización de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020, cuyas provisiones serán deficiencia gradualmente, de acuerdo al compromiso controlado por el Banco.

Table with columns: Cuentas de Crédito, Intereses, Revaluaciones, Otros, Deterioros, Total RDS. Rows include Saldo al inicio de operaciones, Provisiones para activos riesgosos, etc.

Al 31 de diciembre del 2019, la provisión para activos riesgosos fue reconocida en los estados financieros de acuerdo al resultado de la anualización de activos calificados al 31 de diciembre del 2019, según el establecimiento del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

\* Incluye provisiones para honorarios recibidos en recuperación de créditos. \*\* En el caso de la cartera corresponden a las provisiones específicas por riesgo.

16. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público consisten de:

Table with columns: Meses, Tasa, Meses, Tasa, Total. Rows include Por tipo (A la vista, De ahorro, A plazo), Total de depósitos.

(\*) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, este monto corresponde a US\$4,119,914 y US\$4,844,849, respectivamente.

b) Por sector: Sector privado no financiero, Sector no financiero.

Table with columns: Meses, Tasa, Meses, Tasa, Total. Rows include Sector privado no financiero, Sector no financiero.

c) Por plazo de vencimiento: 14-30 días, 31-60 días, 61-90 días, 91-180 días, 181-360 días.

Table with columns: Meses, Tasa, Meses, Tasa, Total. Rows include 14-30 días, 31-60 días, 61-90 días, 91-180 días, 181-360 días.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, respectivamente, existen depósitos del público restructurados por valor de RD\$17,562,977 y RD\$17,036,201 por suscripción de plazo menor de 10 días.

17. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Table with columns: 2020 RDS, 2019 RDS. Rows include Por tipo (A la vista, De ahorro, A plazo), Total depósitos.

b) Por plazo de vencimiento: 0-1 día, 1-15 días, 16-30 días.

Table with columns: 2020 RDS, 2019 RDS. Rows include 0-1 día, 1-15 días, 16-30 días.

c) Por tipo de moneda: En moneda nacional, En moneda extranjera (d).

Table with columns: 2020 RDS, 2019 RDS. Rows include En moneda nacional, En moneda extranjera (d).

(\*) Compuesto por US\$86,208 y US\$233,770 en el 2020 y 2019, respectivamente.

18. Fondos totales y préstamos

Table with columns: Activos, Pasivos, Total. Rows include Activos totales, Pasivos totales, Total.

19. Valores en circulación

Table with columns: Nacional, Tasa, Nacional, Tasa. Rows include Por tipo (Certificados financieros, Inversiones por pagar), Total.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, existen depósitos restructurados por valor de RD\$190,061,224 y RD\$51,302,434, respectivamente.

20. Otros pasivos

Table with columns: 2020 RDS, 2019 RDS. Rows include Obligaciones financieras a la vista, Acreedores y provisiones diversas, Otros pasivos, Total Pasivos.

(a) Incluye US\$13,381 y US\$14,894 en el 2020 y 2019, respectivamente.

(b) Incluye US\$4,860 y US\$107,306 en el 2020 y 2019, respectivamente.

(c) Incluye US\$21,026 y US\$4,834 en el 2020 y 2019, respectivamente.

(d) Incluye US\$9,870 y US\$8,000 en el 2020 y 2019, respectivamente.

21. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta se determinó de la siguiente forma:

Table with columns: 2020 RDS, 2019 RDS. Rows include Beneficio sobre el impuesto sobre la renta, Diferencias de Formaciones, Partidas no deducibles, Otros ajustes positivos, Total diferencias permanentes, Diferencias Temporales, Exención Ley de incentivos, Exención (Definición) en depreciación, Otros ajustes negativos, Total diferencias temporales, Beneficio (Pérdida) neta imponible.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el impuesto sobre la renta liquidado se encuentra restructurado en el renglón de otros pasivos en el balance general que se acompaña.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, no se determinó impuestos en base a los resultados, debido a que el Banco operó con pérdidas imponible de RD\$283,601,829 y RD\$134,669,443, respectivamente, por tanto la obligación se determinó sobre la base del 1% del total de sus activos fijos netos de la depreciación, de acuerdo con el Artículo 402 del Código Tributario de la República Dominicana, según el siguiente detalle:

Table with columns: 2020 RDS, 2019 RDS. Rows include Total Activos Fijos, Depreciación Acumulada, Valor de los activos netos.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, no se registra impuesto diferido, debido a que no se genera diferido de impuestos de los resultados.

Como medida de flexibilización por el COVID-19, la Dirección General de Impuestos Internos, comunicó al Banco el pago de las cuotas de impuestos correspondientes a los meses de abril a julio 2020.

22. Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

Table with columns: Activos, Pasivos, Total. Rows include Activos totales, Pasivos totales, Total.

Saldo al 31 de diciembre del 2019: 11,106,000, 1,546,800,000, 4,308,077, 939,881,700

Saldo al 31 de diciembre del 2020: 11,106,000, 1,546,800,000, 4,308,077, 939,881,700

El Capital Asociado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de RD\$150 por acción.

La gerencia de los fondos que están contingencias no afectan la situación financiera del Banco, ni afectan los fondos asignados a la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2020. Por lo que no consideró necesario registrar una provisión por estas contingencias. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco no combatió provisión por este concepto.

El Banco tiene varios procesos judiciales para recuperación de créditos vencidos, los cuales se encuentran tramitando en la forma establecida por la normativa vigente, cuyos casos están pendientes de fallo en los tribunales del país.

- Cuenta superintendencia de bancos- Este regulador: La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1% del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el gasto por este concepto fue de RD\$1,937,188 y RD\$1,279,865 y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados. Este monto que se acompaña. El pago estimado para el 2021 es por un monto de RD\$1,694,604 millones.

- Fondo de contingencia: El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 06 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cubrir a los establecimientos intermediarios financieros los aportes irrevocables para el Fondo de Contingencia. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el pago por este concepto fue de RD\$389,277 y RD\$262,142,100, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados en forma regular que se acompaña.

Aportes de Capital:

Durante el año 2019, se aumentó el capital pagado del Banco, por un importe de RD\$267,422,000, mediante durante los meses de abril y 2019, respectivamente, cuyos documentos requeridos por la Superintendencia para su aprobación, a la fecha de emisión de estos estados financieros están pendientes de remitir a la Superintendencia de Bancos. Además existe un aporte adicional pagado de RD\$302,077,001 que está pendiente de capitalización al 31 de diciembre del 2020, para un total de pendiente de capitalización al 31 de diciembre del 2020 de RD\$571,726,675.

Otros recursos patrimoniales:

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran al menos el 5% del beneficio líquido, para la construcción de la reserva sobre beneficios (reserva patrimonial) hasta que esta sea igual al 10% de su capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Emisión.

27. Límites legales y restricciones técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2020 y 2019, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores basados según establece el regulador es:

Table with columns: Solvencia, Encaje Legal RDS, Encaje Legal US\$, Créditos vinculados, Créditos Individuales, Inversiones, Solvencia, Encaje Legal, Créditos vinculados, Créditos Individuales, Inversiones.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el Banco presenta un índice de Solvencia por debajo del 10% al cual se le permite respecto a la normativa vigente en la Ley Monetaria y Financiera y también presenta exceso en los créditos no vinculados del 10% sin garantía y el 20% con garantía y vinculados del 10% y 50% del límite global y del 10% del referido 10% de los créditos vinculados a funcionarios y empleados, así como un exceso en los límites de créditos individuales a funcionarios y empleados y un exceso en los límites de créditos en los activos fijos y las contingencias.

No obstante a los excesos referidos, el Banco efectuó aportes para su capitalización por la suma de RD\$382,077,001 en los meses de febrero, marzo, mayo, junio y diciembre, durante el año 2020. Dichos aportes sumados a los pendientes de capitalizar al 31 de diciembre del 2019, ascienden a un importe de RD\$571,726,675, los cuales a la fecha de emisión de los estados financieros no han sido sometidos a la Superintendencia de Bancos para su capitalización.

Al aplicar los referidos aportes los índices de solvencia para el 2020, se colocaron en un 14.77%, manteniendo el exceso en los límites vinculados del 50% del límite global requerido por las normativas vigentes, cabe mencionar que la Junta Monetaria ha limitado el nuevo ascenso que ha sido sometido, establecido al segundo resultado de fecha 31 de diciembre del 2020, el cual ha resultado operado de RD\$382,077,001 a la fecha de emisión de estos estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2019, al aplicar los referidos aportes los índices de solvencia se colocaron en un 7.84%, manteniendo el índice de solvencia por debajo del mínimo requerido según la Ley 183-02 y el exceso en los límites vinculados del 10% y 50% del límite global y del 10% del referido 10% de los créditos individuales.

Al 31 de diciembre del 2019, el Banco redujo la autorización para incrementar el Capital Suscrito y Pagado, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está pendiente de aprobación de la no objeción por parte de la Superintendencia de Bancos.

28. Compromisos y contingencias

Los compromisos y contingencias consisten de:

Table with columns: 2020 RDS, 2019 RDS. Rows include Líneas de crédito para tarjetas de crédito, Líneas de crédito de utilización automática, Total.

- Demandas: Al 31 de diciembre del 2020, existen varias demandas originadas de las operaciones normales del Banco, atendidas aproximadamente a RD\$2.1 millones, las cuales están conociéndose en los Tribunales del país.

Al 31 de diciembre del 2020, existe una demanda civil ascendente a la suma de RD\$50 millones.

La gerencia de los fondos que están contingencias no afectan la situación financiera del Banco, ni afectan los fondos asignados a la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2020. Por lo que no consideró necesario registrar una provisión por estas contingencias. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco no combatió provisión por este concepto.

El Banco tiene varios procesos judiciales para recuperación de créditos vencidos, los cuales se encuentran tramitando en la forma establecida por la normativa vigente, cuyos casos están pendientes de fallo en los tribunales del país.

- Cuenta superintendencia de bancos- Este regulador: La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1% del 1% anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el gasto por este concepto fue de RD\$1,937,188 y RD\$1,279,865 y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados. Este monto que se acompaña. El pago estimado para el 2021 es por un monto de RD\$1,694,604 millones.

- Fondo de contingencia: El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 06 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cubrir a los establecimientos intermediarios financieros los aportes irrevocables para el Fondo de Contingencia. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el pago por este concepto fue de RD\$389,277 y RD\$262,142,100, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados en forma regular que se acompaña.

Página siguiente

LA INFORMACIÓN CERTIFICADO QUE ESTE AVISO FUE PUBLICADO



Fondo de consolidación bancaria: Para la implementación del Programa Especializado de Atención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 294...

En virtud de lo establecido en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, del 15 de diciembre del 2020, la cual eximió a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria para los años 2021 y 2022...

En el Banco, durante el año 2020, no se originaron modificaciones de acuerdos contractuales de sus obligaciones y créditos en los términos de contrato por Covid-19.

Atendidas de adquirir de inmuebles: El Banco tiene suscrito varios contratos de alquiler mediante los cuales se arriendan diferentes locales para uso de sucursales del mismo...

Covid-19: La Entidad evaluó los hechos ocurridos sobre el periodo que se informa hasta la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros y sus notas que se acompañan...

Previo al cierre del ejercicio social al 31 de diciembre del 2020, y previo a la elaboración de este informe, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado como pandemia la enfermedad COVID-19...

En la medida de la información disponible, durante el año 2020 y hasta el momento que se emiten estos estados financieros, se han reportado casos positivos en la República Dominicana, lo que ha originado que el Gobierno Dominicano implemente medidas de control...

29. Cuentas de orden

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Cuentas castigadas, Rendimientos por cobrar, Cuentas de depósitos, etc.

30. Ingresos y gastos financieros

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Ingresos financieros, Gastos financieros, Ingresos (gastos) por diferencias de cambio.

31. Otros ingresos (gastos) operacionales

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Otros ingresos operacionales, Comisiones por servicios, Comisiones por certificación de cheques, etc.

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Otros gastos operacionales, Comisiones por servicios, Comisiones por certificación de cheques, etc.

32. Otros ingresos (gastos)

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Otros ingresos, Otros gastos, Otros ingresos por servicios, etc.

33. Remuneraciones y beneficios sociales

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Sueldos, salarios y participaciones en beneficios, Seguro social, etc.

De este importe al 31 de diciembre del 2020 y 2019, un monto aproximado de RD\$6,376,996 y RD\$19,216,707, respectivamente, correspondió a retribución a personal directivo...

34. Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

Riesgos de tasa de interés

Table with 4 columns: En Meses, 2020, En Meses, 2019. Rows include Activos sensibles a tasa, Pasivos sensibles a tasa, etc.

Riesgos de liquidez

Table with 4 columns: 2020, 2019, 2020, 2019. Rows include Variación entre Pasivos y Activos, Líquido disponible, etc.

Debido de las principales cambios en los riesgos financieros de la entidad podemos citar:

- El incremento de la morosidad de la cartera, producto del aumento de la cartera vencida.
Incremento en la volatilidad de los depósitos en bancos nacionales.
Incremento del VAE de los activos y pasivos sensibles a cambios de la tasa de interés.

Table with 4 columns: 2020, 2019, 2020, 2019. Rows include Variación entre Pasivos y Activos, Líquido disponible, etc.

El saldo de obligaciones con el público (más 30 días) incluyen las cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

\*Presentan las operaciones que representan un derecho de cobro para la entidad.

\*\*Presentan las operaciones que representan una obligación para la entidad.

Riesgos de liquidez

La ratio de liquidez ajustada es igual a los activos corrientes disponibles para cubrir el máximo de los pasivos corrientes a vencer en el tiempo determinado, acorde con lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez del 29 de agosto del 2005.

A continuación se presenta un detalle de la ratio de liquidez:

Table with 4 columns: En meses, 2020, En meses, 2019. Rows include Riesgo de liquidez, A 15 días ajustado, A 30 días ajustado, etc.

36. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros consiste en:

Table with 4 columns: 30 de Dic, 30 de Dic, 30 de Dic, 30 de Dic. Rows include Activos financieros, Pasivos financieros, etc.

N/D - No Disponible

En la República Dominicana no existen indicadores de mercado que permitan obtener información adecuada para medir el valor razonable de los valores de mercado de estos activos y pasivos financieros.

38. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones técnicas e indicados en la Nota 27 de relaciones financieras. Las operaciones con partes vinculadas se realizaron en condiciones similares a las pactadas con particulares.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

Table with 4 columns: 2020, 2019, 2020, 2019. Rows include Créditos y pasivos, Saldo, etc.

Otras operaciones con partes vinculadas

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Otros saldos con relaciones, Depósitos cuentas corrientes, etc.

39. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco está aportando a un plan de pensiones y retiros para todo el personal, el cual consiste en remunerar a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución para los años 2020 y 2019...

40. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

Table with 2 columns: 2020 (RDS) and 2019 (RDS). Rows include Cargos a cuentas de créditos, Cargos a rendimientos por cobrar, etc.

41. Hechos Posteriores al Cierre

Posterior a la fecha de cierre del 31 de diciembre del 2020, en el Banco se originaron los siguientes hechos posteriores:

- Mediante circular ADM/004/21 de fecha 11 de enero 2021, el Banco fue notificado sobre las medidas adoptadas por la Superintendencia de Bancos respecto al cumplimiento de la Nota 27 de relaciones financieras...
Mediante circular ADM/019/21 de fecha 17 de febrero 2021, el Banco fue notificado por la objeción por parte de la Superintendencia de Bancos para efectuar el acuerdo de interconexión de Servicios de Auditoría Interna con una firma consultora.

Entre los meses de enero y febrero 2021, el Banco aumentó el Capital Social Autorizado a RD\$1,500,000,000, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha solicitado a la Superintendencia de Bancos la aprobación del Banco Social Autorizado.

Mediante comunicación 2631, de fecha 12 de marzo 2021, el Banco Central declaró como bueno y válida el record de recondicionamiento impuesto por el Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A. en fecha 20 de marzo del 2021...

Entre los meses de enero y febrero 2021, el Banco aumentó el Capital Social Autorizado a RD\$1,500,000,000, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha solicitado a la Superintendencia de Bancos la aprobación del Banco Social Autorizado.

Mediante comunicación 2631, de fecha 12 de marzo 2021, el Banco Central declaró como bueno y válida el record de recondicionamiento impuesto por el Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A. en fecha 20 de marzo del 2021...

Entre los meses de enero y febrero 2021, el Banco aumentó el Capital Social Autorizado a RD\$1,500,000,000, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha solicitado a la Superintendencia de Bancos la aprobación del Banco Social Autorizado.

Mediante comunicación 2631, de fecha 12 de marzo 2021, el Banco Central declaró como bueno y válida el record de recondicionamiento impuesto por el Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A. en fecha 20 de marzo del 2021...

Entre los meses de enero y febrero 2021, el Banco aumentó el Capital Social Autorizado a RD\$1,500,000,000, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha solicitado a la Superintendencia de Bancos la aprobación del Banco Social Autorizado.

Mediante comunicación 2631, de fecha 12 de marzo 2021, el Banco Central declaró como bueno y válida el record de recondicionamiento impuesto por el Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A. en fecha 20 de marzo del 2021...

Entre los meses de enero y febrero 2021, el Banco aumentó el Capital Social Autorizado a RD\$1,500,000,000, a la fecha de emisión de los estados financieros no se ha solicitado a la Superintendencia de Bancos la aprobación del Banco Social Autorizado.

Mediante comunicación 2631, de fecha 12 de marzo 2021, el Banco Central declaró como bueno y válida el record de recondicionamiento impuesto por el Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A. en fecha 20 de marzo del 2021...

43. Otros Revalúos

Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta un índice de solvencia por debajo del requerido, según se puede reflejar en la nota 27 de relaciones financieras, cuyo índice quedó por debajo del requerido por las normativas vigentes, debido a que, no obstante existir aportes para futura capitalización por un importe de RD\$17,726,675, con los cuales el índice se posiciona en 14.77%, dichos aportes se pueden ser contabilizados para tales fines...

**LA INFORMACIÓN**  
**CERTIFICO QUE ESTE AVISO FUE PUBLICADO**  
**EN FECHA**  
**FIRMA**

Página siguiente  
 06/05/2022  
 Banco Multiple  
**ACTIVO**  
 Dominicana

Según se revela en esta misma nota, el Banco presenta avances en los límites requeridos por las normativas vigentes.

La entidad sometió para la aprobación de las autoridades a un nuevo accionista que durante el año 2020 realizó aportes por US\$6,941,500, en adición a los aportes realizados por el accionista fundador para modificar la composición del Consejo de Administración del Banco, a la fecha de emisión de estos estados financieros el Banco no le ha sido expedida por parte de la Junta Monetaria de la República Dominicana la autorización para tales fines. Con estos nuevos aportes de capital el índice de Solvencia del Banco se colocó dentro de los límites requeridos.

Durante los últimos años el Banco ha estado operando con pérdidas. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta pérdidas acumuladas ascendentes a RD\$1,230,184,021, representando las mismas un 84% del Capital Suscrito y Pagado en adición a los Aportes Pendientes de Capitalizar.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta un flujo de efectivo negativo

**Requerimiento Estatal Legal:**  
 Mediante Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 27 de junio del 2019, se autoriza al Banco Central de la República Dominicana a disminuir el coeficiente de Enfoque de Intermediación Financiera, el cual pasó de un 11.1% a 10.6% en el caso de los Bancos Múltiples y de 6.4% a un 6.4% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Bancos de Ahorros y Códigos y Corporaciones de Crédito. Esta disposición entró en vigencia a partir del 11 de Octubre del año 2019.

**Extensión de la Entrada en Vigencia del Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la modificación Integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras:**

Mediante circular 17/20 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispone aplicar la entrada en vigencia hasta el 1 de enero 2022, el "Instructivo para el uso de valor razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera y el Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", así como también se aplica la entrada en vigencia hasta el 1 de enero 2022, en vigencia de la modificación integral del "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras", la cual modifica los circulares 14/18, 15/18 y 80/179.

**Circular 002-21 de la Superintendencia de Bancos:**

Mediante Circular 002/21 de fecha 10 de febrero 2021, la Superintendencia de Bancos dispuso incluir notas explicativas sobre los efectos financieros del COVID-19, cuyo contenido mínimo de las revelaciones en los estados financieros de las Entidades de Intermediación Financiera deberá referirse de forma no limitada a los aspectos más importantes que pudieran haber impactado a la Entidad, cuyos revelaciones están contenidas en las notas a los estados financieros.

**Impacto Potencial de la Pandemia sobre Plan de Negocio de la Entidad:**

El plan de Negocio de 2020 se vio afectado debido a la pandemia sanitaria (Covid-19) que afectó al país y al mundo, en efecto al sistema financiero y la economía del país fueron impactados, esta situación provocó una baja en la tasa de interés activa en el mercado. En cuanto al volumen de crecimientos proyectado de la cartera de créditos, el Banco tenía proyectado cobrar para el 2020 RD\$982,804,393MM, pero su colocación para este mismo período fue de RD\$977,241,076, para una variación de RD\$5,563,317MM. Dada la imprevisibilidad del impacto potencial de la pandemia el cual incidió en la entidad para de flexibilización crediticia por la Superintendencia de Bancos para apoyar a las víctimas, el sistema financiero nacional y la recuperación del país, reestructurando y actualizando los términos de pago a algunas cuentas durante el 2020. Así como también pudo disminuir el resultado proyectado para el cierre del ejercicio del 2020.

Esta situación, en como otras de naturaleza relacionadas al gobierno corporativo han motivado que la Superintendencia de Bancos, ante a la rigidez del informe final de los estados financieros para medir la evolución de la cartera de créditos versus las proyecciones, verificar el cumplimiento del patrimonio técnico y la respuesta de la Junta Monetaria para determinar la continuación del plan de regularización al que ha estado sometido desde años anteriores.

**Posibles Efectos Financieros Causados al Banco por el COVID-19. Planes de Contingencias Aplicadas y Cumplimiento de sus Obligaciones Financieras:**

Durante el primer trimestre abril-junio del 2020, el Banco suspendió una excepción a los cheques respecto al cobro de algunas comisiones con el interés de coadyuvar y apoyar en medio del impacto de la pandemia Covid-19.

Debido a las medidas de flexibilización adoptadas, la entidad tuvo una merma en los ingresos de las diferentes comisiones que se cobran presupuestadas, según se detalla a continuación.

No.	Concepto	Indicador	Meta Mensual	Realización Mensual	Diferencia Mensual (Diferencial)
1	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	496,047	496,047	0
2	Reestructuración de cuentas en tarjetas de crédito	Aportes en tarjetas	500,000	500,000	0
3	Revisión de los planes de negocio de los clientes	Revisión de planes	500,000	500,000	0
4	Revisión de los planes de negocio de los clientes	Revisión de planes	500,000	500,000	0
5	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
6	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
7	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
8	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
9	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
10	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
11	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
12	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
13	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
14	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
15	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
16	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
17	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
18	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
19	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
20	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
21	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
22	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
23	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
24	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
25	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
26	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
27	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
28	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
29	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
30	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
31	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
32	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
33	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
34	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
35	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
36	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
37	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
38	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
39	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
40	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
41	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
42	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
43	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
44	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
45	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
46	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
47	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
48	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
49	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0
50	Cambios en el monto de comisiones de los cheques de crédito	Cheques	500,000	500,000	0

No obstante las medidas adoptadas por la pandemia, el Banco implementó algunas medidas ante los efectos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, las cuales abarcaron reestructuras y la reducción de los planes operativos y administrativos con un seguimiento cercano conforme lo requerido en el presupuesto y las operaciones de los ingresos proyectados. Con esta reducción de gastos operativos la entidad logró un ahorro ascendente a la suma de RD\$50,948M al pasar de el 2019 a RD\$17,148M en el 2020.

Esta medida contribuyó en que a pesar de los efectos adversos en la economía del país causados por el COVID-19 durante el 2020, el Banco no tuvo pérdidas del período en un 9% respecto del año anterior. De igual forma la entidad no tuvo problemas financieros que le impidieran cumplir con los compromisos y obligaciones con terceros.

**Detalle de las contingencias fiscales, cierre de sucursales, disminución de recursos humanos, trabajo remoto, entre otras, que han originado el COVID-19.**

En este punto Banco, no ha incurrido en cierre de sucursales, a causa de la pandemia y para el personal que ha estado trabajando remoto, el Banco ha estado aplicando un protocolo de salud y prevención a consecuencia del Covid-19, donde se han identificado en primera instancia empleados vulnerables, ya sea por edad o su condición de salud actual, de igual forma se ha establecido un proceso, para aquellas áreas donde el personal que debe trabajar en línea que agrupan, empleados poco vulnerables por su edad o su condición de salud, al respecto se estableció por el Covid-19 y la cantidad de personas a estar en un área específica a raíz del Covid-19.

**Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:**

Mediante Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, las siguientes notas se lo incluyen, porque las mismas se aplican:

- Nota 1 - Cambios en las políticas contables
- Nota 5 - Fondos interbancarios
- Nota 7 - Asociaciones bancarias
- Nota 12 - Inversiones en acciones
- Nota 21 - Obligaciones subordinadas
- Nota 22 - Recursos financieros
- Nota 23 - Responsabilidades
- Nota 24 - Reaseguros
- Nota 27 - Información financiera por segmentos

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal B) Artículo 52, de la ley Monetaria y Financiera No.183-02, del 21 de noviembre del 2002, y en cumplimiento a la Resolución No.13-94, de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994, y sus modificaciones.



# Petróleo de Texas sube un 0,4 % y cierra en 108,26 dólares el barril

NOTICIAS EFE

NUEVA YORK

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) subió ayer jueves un 0,4 % y cerró en 108,26 dólares el barril después de que hoy, por

tercera vez desde el inicio de la invasión rusa a Ucrania, la OPEP y Rusia volvieran a confirmar su alianza petrolera. Al final de las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega

en junio ganaron 45 céntimos de dólar con respecto al cierre anterior. Los ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) confirmaron que siguen adelante con la hoja de ruta adoptada en julio de 2021: ese plan prevé un "mecanismo de ajuste mensual" que fija el tope de la producción conjunta a partir del 1 de junio en 42,558 millones de barriles diarios (mbd), 432.000 bd más que en mayo.

**Banco Múltiple ACTIVO Dominicana**  
**BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A.**  
 Domicilio: Avenida Winston Churchill No. 820, Condominio Plaza Las Palmeras, Local 101, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
 Registro Mercantil 124665DS / R.N.C. 1-31-40275-5

**C101-Certificado Sobre la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera**  
 El Consejo de Administración del BANCO MÚLTIPLE ACTIVO DOMINICANA, S.A. es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. El Consejo ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las Entidades de Intermediación Financiera de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Triada (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, el Consejo opina que el sistema de control interno sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2020 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas, íntegros en sus transacciones, partes y subsistencias, así como de operaciones dentro y fuera de balances y con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante, reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, eludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, el Consejo declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

*[Firma]*  
 Luis Alberto Gasparini Jr.  
 Presidente Consejo de Administración

*[Firma]*  
 Jennifer Pineda Blanchard  
 Presidente Ejecutiva

*[Firma]*  
 Addys H. Mercedes Jimenez  
 Vicepresidente Ejecutiva

Por su parte, la Unión Europea (UE) dio ayer a conocer sus planes de imponer un veto progresivo a las importaciones petroleras rusas. La medida, que aún debe ser aprobada por los veintisiete Estados miembros de la UE, se aplicaría de forma progresiva y con excepciones para Hungría y Eslovaquia. En 2021, la UE compró petróleo a Rusia por valor de 74.000 millones de euros (más de 78.000 millones de dólares). Por otra parte, los contratos de futuros de gasolina con vencimiento en junio ganaron menos de un céntimo, hasta 3,65 dólares el galón, y los de gas natural para ese mismo mes subieron 36 centavos, hasta 8,72 dólares por cada mil pies cúbicos. EFE

Página siguiente



Según se revela en esta misma nota, el Banco presenta exceso en los límites requeridos por las normativas vigentes.

La entidad solicitó para la aprobación de las autoridades a un nuevo escenario que durante el año 2020 realizó apenas por US\$6,944,309, en adición solicitó la no objeción para modificar la composición del Consejo de Administración del Banco, a la fecha de emisión de estos estados financieros al Banco no le ha sido expedida por parte de la Junta Monetaria del Banco se colocará dentro de los límites requeridos.

Durante los últimos años el Banco ha estado operando con pérdidas. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta pérdidas acumuladas ascendientes a RD\$3,226,194,021, Pendientes de Capitalizar.

Al 31 de diciembre del 2020, el Banco presenta un flujo de efectivo negativo

Requisitos Legales:

Mediante Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 27 de junio del 2019, se autoriza al Banco Central de la República Dominicana a disminuir el coeficiente de Estructura de Intermediación Financiera, el cual pasó de un 11.1% a 10.6% en el caso de los Bancos Múltiples y de 9% a un 8.4% para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Bancos de Ahorros y Créditos y Cooperativas de Crédito. Esta disposición entra en vigencia a partir del 11 de Octubre del año 2019.

Estados de la Entidad en Vigencia del Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros y la modificación Integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras:

Mediante circular 17-20 emitida por la Superintendencia de Bancos, se dispone aplicar la entrada en vigencia hasta el 1 de enero 2022, el Instructivo para el uso de valor razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera y el Instructivo para la Valuación y Contabilización de Operaciones de Derivados, así como también se apraza la entrada en vigencia hasta el 1 de enero 2022, la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, la cual modifica las circulares 14-16, 15-18 y 001-19.

Circular 002-21 de la Superintendencia de Bancos:

Mediante Circular 002-21 de fecha 10 de febrero 2021, la Superintendencia de Bancos dispuso incluir notas explicativas sobre los efectos financieros del COVID-19, cuyo contenido mínimo de las revelaciones en los estados financieros de las Entidades de Intermediación Financiera deberá referirse de forma no limitada a los aspectos más importantes que pudieran haber impactado a la Entidad, cuyos revelaciones están contenidas en las notas a los estados financieros.

Impacto Potencial de la Pandemia sobre Plan de Negocio de la Entidad:

El plan de Negocio de 2020 se vio afectado debido a la pandemia sanitaria (Covid-19) que afectó el país y el mundo, en efecto al sistema financiero y la economía del país fueron impactados, esta situación provocó una baja en la tasa de interés activa en el mercado. En consecuencia el volumen de crecimiento proyectado de la cartera de créditos en el periodo proyectado para el 2020 RD\$982,804,309,04M, pero no cobijaron para este mismo periodo fue de RD\$977,341,076, para una variación de RD\$5,463,237,96M. Dada la imprevisibilidad del impacto potencial de la pandemia el cual incidió en las medidas de flexibilización crediticia del país, motivando a la entidad para la revisión de los sistemas financieros y la implementación de Bancos para apoyar a los clientes, el término de pago a algunos clientes durante el 2020. Así como también pudo disminuir el resultado proyectado para el cierre del ejercicio del 2020.

Esta situación, así como otras de naturaleza relacionadas al gobierno corporativo han motivado que la Superintendencia de Bancos, emita a la espera del informe final de los estados financieros para medir la evolución de la cartera de créditos vigentes las proyecciones, verificar el cumplimiento del patrimonio técnico y la respuesta de la Junta Monetaria, para determinar la continuación del plan de regularización al que ha estado sometido desde años anteriores.

Posibles Efectos Financieros Causados al Banco por el COVID-19, Plan de Contingencias Aplicables y Cumplimiento de sus Obligaciones Financieras:

Durante el primer trimestre del año 2020, el Banco usó una excepción a los clientes respecto al cobro de algunas comisiones con el interés de condicionar y ayudar en medio del impacto de la pandemia Covid-19.

Debido a las medidas de flexibilización adoptadas, la entidad tuvo una merma en los límites de las diferentes comisiones que se tenían presupuestadas cobrar, según se detalla a continuación.

Table with 4 columns: No., Descripción, Monto, Límite. Rows include Comisiones de retención de la renta de crédito, Mantenimiento de cuentas de cheques, etc.

No obstante las medidas adoptadas por la pandemia, el Banco implementó algunas medidas orientadas a la reducción de la carga operativa y administrativa con un seguimiento constante del resultado en el presupuesto y las operaciones de los ingresos proyectados. Con esta reducción de gastos operativos la entidad logró un ahorro ascendente a la suma de RD\$50,94M al pasar de RD\$422,74M en el 2019 a RD\$371,80M en el 2020.

Esta medida contribuyó, en que a pesar de los efectos adversos en la economía del país causados por el COVID-19 durante el 2020, el Banco redujo sus pérdidas del periodo en un 5% respecto del año anterior. De igual forma la entidad no tuvo problemas financieros que impactaran cumplir con las obligaciones y obligaciones con terceros.

Detalle de las consideraciones fiscales, cierre de sucursales, eliminación de reservas bancarias, trabajo remoto, entre otras, que han originado el COVID-19.

En este punto Banco, no ha incurrido en cierre de sucursales, o cierre de sucursales y para el personal que la entidad trabajó remoto el Banco ha estado aplicando un protocolo de medidas de prevención a consecuencia del COVID-19, desde su inicio, en un ambiente de máxima seguridad, ya sea por salud o su condición de salud actual, de igual forma se está aplicando un protocolo para aquellos casos donde el personal que debe cumplir con áreas que agrupan, cumpliendo con las medidas de prevención de cumplir con el protocolo establecido por el Covid-19 y la cantidad de personas a estar en una área específica a raíz del Covid-19.

Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Mediante Resolución No. 12-2001 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los siguientes datos se incluyen, porque las mismas no aplican:

- Nota 1 - Cambios en las políticas contables
Nota 6 - Fuentes de financiamiento
Nota 9 - Asociaciones bancarias
Nota 12 - Instrumentos de acciones
Nota 21 - Obligaciones subordinadas
Nota 22 - Reservas técnicas
Nota 23 - Responsabilidades
Nota 24 - Reanuncios
Nota 37 - Información financiera por segmentos

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal B) Artículo 52, de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, y en cumplimiento a la Resolución No. 13-04, de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994, y sus modificaciones.



Petróleo de Texas sube un 0,4 % y cierra en 108,26 dólares el barril

NOTICIAS EFE

NUEVA YORK

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) subió ayer jueves un 0,4% en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega...

en junio ganaron 45 céntimos de dólar con respecto al cierre anterior.

Los ministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) confirmaron que siguen adelante con la hoja de ruta adoptada en julio de 2021: ese plan prevé un "mecanismo de ajuste mensual" que fija el tope de la producción conjunta a partir del 1 de junio en 42,558 millones de barriles diarios (mbd), 432.000 bd más que en mayo.

Por su parte, la Unión Europea (UE) dio ayer a conocer sus planes de imponer un veto progresivo a las importaciones petroleras rusas. La medida, que aún debe ser aprobada por los veintisiete Estados miembros de la UE, se aplicaría de forma progresiva y con excepciones para Hungría y Eslovaquia.

En 2021, la UE compró petróleo a Rusia por valor de 74.000 millones de euros (más de 78.000 millones de dólares).

Por otra parte, los contratos de futuros de gasolina con vencimiento en junio ganaron menos de un céntimo, hasta 3,65 dólares el galón, y los de gas natural para ese mismo mes subieron 36 centavos, hasta 8,72 dólares por cada mil pies cúbicos. EFE

Certificado de Información Financiera Activo Dominicana. Includes company name, address, and a table of financial data.